

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS.
Madrid un mes..... 6 reales
Provincias, trimestre.... 24
Estranjero y Ultramar.... 60
Se suscribe únicamente en su administración de Madrid.

AÑO XIV.—NUM. 892, DE LA NOCHE. MADRID.—MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 1861. OFICINAS. DESENGANO, NUM. 10

PRIMERA EDICION.

Anoche se decía que el objeto del viaje del general Prim, de que hemos dado cuenta era, entre otros, ver el modo de hacer de Melilla y de Ceuta verdaderos puntos estratégicos y ponerlos a la altura de todos los adelantos modernos.

El sábado 9 se verificó en los corrales de Valerebenga, término de Colmenar Viejo, la operación de herrar los becerros de la ganadería de D. Vicente Martínez. Asistieron las personas más notables de Colmenar, varios ganaderos y aficionados de Madrid, y todos convinieron que tanto los segundas, y a pesar de su poca edad, pues eran de un año todos, competían en bravura.

Parece que ha producido gran disgusto en Inglaterra el ver asegurada directamente por uno de los principales establecimientos de crédito franceses la construcción de los ferro-carriles portugueses y la mejora del puerto de Lisboa. Esto se explica por la especie de monopolio comercial que en el vecino reino venían ejerciendo los ingleses. Sería verdaderamente curioso, dice una correspondencia de París, ver a los ingleses, ya nuestros tributarios por los vinos de Francia, serlo también de nuestros comerciantes por los vinos de Oporto de que hacen tanto uso.

Dice un periódico con referencia a cartas de Gijón, que esperaban en aquella villa al contratista de tabacos Sr. Campo, y dos empleados de la dirección general de rentas estancadas, para proceder a segundos reconocimientos de las barricas que le han sido desechadas, y examinar y reconocer también las que llegaron con posterioridad hasta el completo de las 190 consignadas a aquella fábrica. Los empleados que se esperan son, según los rumores que corren por Oviedo, los señores Sacadas, jefe de negociado de la dirección, que tiene a su cargo en ella el ramo de sales, e Ibarrogitia, inspector de labores cesante, y apoderado de la casa del señor conde de Torenó.

La *Epoca* dice que no puede aceptar las doctrinas de *La Esperanza*, que pide a la España una intervención en Méjico para favorecer estos ó los otros partidos de los que destruyen aquella infortunada república. *La Epoca* se inclina a una completa abstención en todo aquello que no se refiera al honor y a los intereses de nuestra patria.

El Reino protesta en nombre de los sentimientos patrios contra la actitud de ciertos diarios españoles en las cuestiones que le refieren al honor de la nación y a sus luchas con el extranjero. *El Pensamiento Español* se lamenta también del tono que han tomado ciertos debates en la prensa, y que tanto desprestigian esta institución.

Dicen de Turin que se hablaba allí de un movimiento que quería intentar el duque de Módena en sus antiguos Estados. Su corto ejército está en las inmediaciones de Mantua, pero nada puede hacer por sí y es muy dudoso que el Austria consienta en apoyarle por ahora.

En el monasterio de religiosas bernardas del Santísimo Sacramento se celebrará un solemne triduo de rogativas por las necesi-

dades de la Iglesia y del Estado los jueves 21 y 28 del corriente y 7 de marzo próximo. Habrá función por mañana y tarde, quedando manifestado el Santísimo todo el día, y antes de la reserva se cantará un solemne Miserere.

El 12 llegó a Turin, de regreso de su viaje a Berlín, el general Lamarmora, que parece poco satisfecho del resultado de su misión.

Parece que en la próxima primavera dará principio la obra para construir la gran posesión de recreo titulada los Campos Eliseos en las afueras de la puerta de Alcalá, debiendo quedar enteramente concluida para fines de este año ó principios del que viene.

El tipo que se adoptará para los alquileres de las tiendas de las nuevas casas de la Puerta del Sol debe ser, según se dice, el de mil duros anuales por cada hueco, es decir, por cada una de las puertas de entrada, ya correspondan a la fachada principal ó a las accesorias.

El ferro-carril de Santander ha producido en el año de 1860 doble que en el anterior ó sea un aumento de 6 millones de reales.

El Pensamiento Español llama la atención del gobierno sobre la obra de canalización del río Guadalete. En ella está sumamente interesada una de las riquezas mayores de nuestro país, el vino de Jerez; pues lleva a cabo los resultados a los exportadores de ese caldo, y por consiguiente a los cosecheros, un ahorro grande por lo mucho más barato que será entonces su transporte hasta la orilla del mar.

La Epoca de anoche, dice que se une a *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA* para desmentir cuantos rumores se extienden, con un objeto fácil de adivinar, sobre estar próxima la suspensión de las sesiones de las Cortes. Eso querían, añade *La Epoca*, los enemigos de la situación y del régimen constitucional en nuestra patria; pero ni aun la repetición de espectáculos como el de ayer en el Congreso apartarían al ministerio del propósito que tiene de gobernar con el concurso del Parlamento, base la más firme de una política constitucional y de orden en presencia de la situación de Europa.

En la sesión que celebró el 15 la Cámara de los Comunes de Inglaterra, lord J. Russell, contestando a Mm. Cochran, Griffiths y Seymour, dijo que las ciudades de Menton y Rocbruna habían anunciado hace ya algunos años su deseo de anexarse al Piamonte. Inglaterra se negó a reconocer la legalidad de esa transacción; pero cuando Niza pasó a poder de la Francia, la cuestión tomó otras formas, porque estas ciudades pertenecen a los pasos alpinos. El príncipe de Mónaco aceptaba 4 millones de francos por esas dos ciudades, y deseaba hasta poner a Mónaco bajo la protección de la Francia. Esta rehusó. Esta cuestión no implica resultados políticos, permaneciendo siempre Vintimiglia la ciudad fronteriza entre Francia y el Piamonte. Respecto al poder temporal del Papa, dijo lord J. Russell que Inglaterra sabe que la política del gabinete consiste en dejar la solución en manos de los mismos italianos.

Francisco II, según dicen de Roma, saldrá dentro de pocos días para Civita-Vecchia, donde se embarcará con dirección a España. Va a Cádiz, añade el despacho, y pasará la primavera entre aquella ciudad

y Sevilla. Lo acompañarán las personas que le han seguido desde Gasta. Cuando termine la primavera dejará la Península, y por Francia se encaminará a Bayera. Pienan permanecer algún tiempo en París, cuando pase por allí, y en lo sucesivo vivirá en Munich, donde le tienen preparado alojamiento hace mucho tiempo, y en cuya corte cree que cuenta con mayores elementos que en otra alguna para atender a la causa, que no ha abandonado, de su restauración. *La Mouffe* le espera en Civita-Vecchia; pero cree que se embarcará en un buque de guerra español, en que ha venido de Gasta el embajador de España.

Anoche se puso por primera vez en escena en el teatro del Circo, la zarzuela en un acto titulada *El primer duelo de un pollo*, letra del Sr. Carralón y música del Sr. Robres. Es un episodio de un baile de Capellanías, y entretiene agradablemente, a lo cual contribuye no poco el acierto con que desempeña el papel de protagonista la simpática señorita Ramírez. El público la aplaudió con entusiasmo, haciéndola salir a las tablas dos veces; lo mismo que a los autores de la zarzuela, si bien solo se presentó en el escenario el Sr. Robres. En la canción de *La Surtita* que cantó después la Ramírez, recibió también innumerables aplausos.

La comisión de estadística general del reino, se ha puesto en combinación con el ministerio de Marina, para determinar la verdadera situación astronómica de las capitales de provincia de las costas del Océano y del Mediterráneo. La comisión de estadística ha situado ya con feliz éxito la exacta situación de Alicante y Valencia.

El Reino dice, que lejos de haber el señor Pacheco abusado de su posición en Méjico, para causar perturbaciones y desastres ó atizar odios, demasiado encontrados ya en aquel desventurado país, y tanto más temibles cuanto que no provienen únicamente de la divergencia de opiniones políticas, sino de la diversidad de razas y de otras causas no menos graves, ha procurado conciliar los ánimos; amalgamar los encontrados intereses de los partidos que a porfía desgarran el corazón de la infortunada república; acercar lo posible a los contrapuestos bandos, en pró de la patria común de todos ellos.

El Pueblo dice que las noticias de crisis pueden darse por terminadas, y que él no esperaba que el general Zavala provocase la crisis.

Los demócratas de Valencia de Alcántara se han adherido en número de ocho a la manifestación de sus correligionarios de Madrid fecha 12 de enero.

A la fecha del 26 de enero a que alcanzan las últimas noticias de la isla de Cuba, seguía siendo buena la salud del ejército, a pesar de que la de la población en general no lo era; por el excesivo calor y la gran sequía.

Es grande la impresión que en la isla de Cuba ha producido la reciente revolución de los Estados Unidos. Las relaciones mercantiles de Cuba con Norte-América son numerosas y muy estrechas, y las quebras que se suceden en la república americana con aterradora rapidez, han encontrado eco en las principales casas de nuestra Antilla.

Los hechos que dieron lugar a poner en estado de sitio el distrito de Fiume, consistieron en que la multitud asaltó la casa de ayuntamiento reclamando la dimisión

del juez del distrito, y saqueando las habitaciones, hasta que la llegada de la fuerza pública puso término al tumulto.

Tanto en Venezuela como en toda aquella parte de América continuaban los desórdenes a las últimas fechas. En Maracaibo se ha descubierto una conspiración, cuyos autores no llevan otro objeto que el asesinato del gobernador, Sr. Serranos, para poderas alargo de la provincia. El 21 de enero comenzaron en Guaira sus sesiones el Congreso y el Senado. El 15 decretó el gobierno una nueva emisión de billetes hasta la suma de 12 millones de reales. Respecto a Chile, solo sabemos que ha comenzado ya la campaña de Arauco, pero aun no hay noticia de ningún encuentro. El gobierno ha prorogado por un año mas la subvención que paga a los vapores de la compañía inglesa del Pacífico, que hacen la carrera entre Valparaíso y Chile y puertos inmediatos.

Un trapero de París, compró hace pocos días, a muchas leguas de aquella ciudad, unos caballos viejos para matarlos y utilizar sus despojos. Conduciendo los caballos, notó que seguía a uno de ellos un hermoso perro de Terranova, al que el trapero trató de ahuyentar al llegar a una posada. Por la mañana el perro estaba echado a la puerta de la cuadra de la posada, y así que vio salir al caballo empezó a hacerle mil caricias a las que el caballo correspondía con un cariñoso relincho. El trapero ahuyentó de nuevo al perro, pero este siguió tristemente al caballo durante toda la jornada. Al llegar a París, por la tarde, el trapero dejó en la cuadra los caballos que debía matar aquella noche, y poco después oyó al perro que ahullaba del modo más triste a la puerta de la cuadra. Entonces el hombre no pudo menos de conmoverse, abrió la puerta de la cuadra al perro que se deshacía en caricias al caballo y le dió de comer, decidiéndose a conservar perro y caballo. El dueño de ambos tuvo noticia de lo ocurrido, y rescató el caballo, llevándose para que pasara el resto de su vida al lado del perro.

El capitán general de Cuba ha autorizado la formación de una compañía por acciones, bajo el título de: «Sociedad de Fomento de la cría caballar, ó Jockey Club Cubano». Esta sociedad, además del objeto principal indicado, construirá un hipódromo con dependencias para exposiciones, ferias, etc.

Tante la prensa como las cartas particulares, vienen haciendo elogios de la esplendidez de un baile dado por el capitán general de la Habana en la noche del 23, en celebrada del día de S. A. R. el príncipe de Asturias. Aquel sarao, dice una de las cartas, ha dejado los más gratos recuerdos en todos los que a él asistieron, así por la suntuosidad y la elegancia de los adornos del espacio local y de los trajes de los concurrentes, que representaban el poder, el rango, la posición, la hermosura, la riqueza y el talento, como por la amabilidad con que los ilustres condes de San Antonio, aunándole a la etiqueta que el carácter de la fiesta exigía, hicieron los honores a los convidados. En la imposibilidad de detallar ese suntuoso baile, nos limitaremos a decir que la fachada del edificio estaba profusamente iluminada y adornada con los colores nacionales; que la escalera principal desaparecía bajo un fantástico conjunto de alfombras, plantas, flores, jarrones estrucos y magníficos espejos, a lo que se agregaban las armonías de la banda militar colocada en el patio principal y de las orquestas en los salones; que estos res-

plandecían de luz, de bellezas femeninas, ostentando primorosos trajes y ricas joyas, y de brillantes uniformes; y por último, que el *buffet* fue realmente espléndido, así por lo rico del servicio y de los adornos, como por los exquisitos y confortantes manjares, delicados dulces y escogidos liceres que embriaban las grandes mesas. Para completar esta breve reseña de tan brillante fiesta, a la cual, como es de suponerse, concurrieron las autoridades civiles y militares, los caballeros cruzados, los censuales extranjeros, etc., agregaremos que entre los convidados se contaban muchos extranjeros distinguidos de ambos sexos, para quienes no fue menos sorprendente el efecto que producía el sarao; que este comenzó con un rigodon, en que tomaron parte la condesa de San Antonio, que tuvo por compañero al Excmo. señor duque de Regla, residente hoy en la Habana, y el excelentísimo señor capitán general, que bailó con la señora condesa de O'Reilly, y que la fiesta terminó poco después de la una de la madrugada.

La escena que ofreció Gaeta en el momento de embarcarse los reyes, fue altamente conmovedora según refiere la *Patrie*. Las tropas de la guarnición estaban sobre las armas y el rey y la reina pasaron por delante de ellas para embarcarse en el vapor francés *Mouette*. Los soldados lloraban y toda la población que rodeaba a los reyes prorrumpla también en lágrimas. El rey estaba pálido y profundamente conmovido, e inmensas aclamaciones le saludaban. El buque de guerra francés hizo a los augustos desterrados los honores reales. Las banderas se inclinaron tres veces sobre los baluartes destrozados y tintos en sangre y cien veces la guarnición prorrumpió en frenéticos gritos de viva el rey en presencia de las tropas enemigas que ocupaban ya la ciudad.

El Museo de ciencias naturales de Madrid, se va a enriquecer con nuevos y preciosos ejemplares zoológicos que envía el capitán general de la isla de Cuba. Ya han llegado a Cádiz con este destino dos cocodrilos, uno de ellos de gran tamaño, dos preciosos faisanes, dos pavos del Perú, 12 gallos y otra ave de las llamadas papas.

A la fecha de las últimas noticias de Filipinas, había llegado a Manila, procedente de Cochinchina, el baron Gros, embajador francés en China. Las autoridades de Filipinas le han hecho un excelente recibimiento lo mismo que los habitantes de aquel archipiélago.

Una carta de París dice que en el Parlamento inglés se harán algunas interpecciones sobre la adquisición por parte de Francia de Menton y Roquebrune, pertenecientes hasta ahora al príncipe de Monaco.

El 17 estaban en poder de las autoridades de Burgos casi todos los presidiarios que se fugaron de aquella ciudad.

El 15 volvió a encargarse del mando civil de la provincia de Burgos el Sr. Otaza, que había estado disfrutando una licencia temporal.

El jueves último ocurrió una desgracia en el ferro-carril de Córdoba cerca de Posadas: un tren atropelló a un wagon que arrastraban tres hombres, ocasionándole a uno de estos la rotura de una pierna por la parte superior, de cuyas resultas murió antes que pudiera hacersele la amputación.

El tribunal de comercio de Burdeos acaba de pronunciar un fallo muy importante para la prensa. La agencia Havas enviaba

NOVELA JUAN DE LA ROCHE.

Orig. de George Sand; traduc. de Saenz Urraca.

Caminaba con mi lio colgado de la punta de un palo, procurando tener la apariencia de un campesino que va a negocios, y no la de un viajero cualquiera en situación de ociosidad sospechosa. Bajé a la orilla del agua como para refrescarme, y registré furtivamente las misteriosas sombras en que el río entero se precipita con un solo y poderoso salto hacia la base del dyke. No había allí más que unas lavanderas situadas a poca distancia de la cascada. Vi, por fin, la huella reciente todavía de un zapaticito de mujer, y enseguida, entre la yerba, un pañuelo que tenía bordada en una punta la cifra L. B.

Me apoderé de aquella reliquia con inconcebible turbación, y enseguida volví a marchar. Quizás no hiciera un cuarto de hora que Love había estado allí. Me lancé al camino, y al dar vuelta a un ángulo de rocas sañe un carruaje cómodo y elegante, tirado por dos caballos hermosos, con dos criados en el pescante. El coche subía al paso por la orilla del torrente. Le seguí manteniéndome a una distancia regular. Luego paró el carruaje. Love se apeó con Hope, y los seguí desde un poco mas cerca, lleno de desconsuelo, con el corazón oprimido, los ojos llenos de lágrimas y la cabeza abrasada, pero dominándome por completo, como un indio cuando va en persecución de su presa. Love había crecido, pero como había engruesado algun tanto, el conjunto de su estatura seguía teniendo la misma elegancia y la misma armonía de proporciones. Seguía llevando el pelo corto, naturalmente rizado,

ya fuera porque quisiese aprovechar mejor el tiempo que las mujeres se ven obligadas a sacrificar para arreglar su larga cabellera, ó que supiese que aquel peinado escuético le sentaba mejor que cualquiera otro. Podía creerse así, pues, si bien Love se hallaba desprovista de todo género de coquetería, se vestía siempre con gusto, y la sencillez mas austera no impedía que supiese por instinto lo que convenia a su talla, a su tez y al tipo de su fisonomía.

Su paso seguía siendo tan resuelto, sus movimientos eran tan flexibles, y su gracia tan natural como embriagadora. Me tardaba volver a ver su cara. Al fin se volvió y se inclinó varias veces hacia el lado en que yo me hallaba para cojer anémonas blancas con las cuales llenaba su sombrero. Como no fijaba en mí la más leve atención, la ví bastante de cerca para observarle todo. ¡Ah! cómo me había engañado Mr. Ionandré! Estaba diez veces mas hermosa de lo que yo recordaba haberla visto.

XVIII.

¡Ay Dios! estaba alegre, joven, fresca, radiante, desahogada. Su hermosa voz clara, y su fresca risa resonaban siempre como una armonía triunfal sobre las ruinas de mi alma y de mi vida. Fuerte y ágil, cruzaba el camino corriendo, yendo diez veces de una a otra cuneta sin dejar que el coche le tomase mucha delantera. No llevaba pañuelo ni abrigo, y recibía valerosamente un fresco chaparrón del cual pensó, sin embargo, en librar a su hermano, porque mandó al criado que les acompañaba a pie, que fuese al coche a buscar un abrigo para él. Entonces vi a Mr. Butler sacar la cabeza fuera de la portezuela. Este, joven aun, casi no se había envejecido; únicamente su cabellera

gris se había tornado completamente blanca, y hacia que fuese aun más vivo el brillo de su rostro sonrosado y redondo, tipo de dulzura y de serenidad.

En cuanto a Mops, estaba muy lejos de hallarse tan delicado como me había dado a entender Mr. Ionandré, y lo cual hubiera podido justificarme de ser causa de mis desgracias. Tenía próximamente la misma estatura que su hermana; era elegante y bien formado como ella; tenía una figura buena y distinguida, con expresión mas cortés que dulce, porque en sus ojos azules había un relámpago de obstinación y de altivez. Estaba vestido con arreglo a la moda inglesa, que condena a los muchachos de diez y ocho a veinte años a llevar chaquetitas redondas y cuellos vueltos. Hope tenía quince años, y aquel traje infantil no era ridículo todavía en él, pues su tez era de un color muy delicado y sus miembros de singular figura. Observé también a los criados. Eran dos caras nuevas. Esta circunstancia acabó de tranquilizarme.

Los dos hermanos caminaron todavía unos diez minutos cerca de mí, y muy luego se adelantaron al carruaje, que subía por una cuesta muy pendiente. Oí a Love decir al criado que iba a pie:

—Quedaos junto a los caballos por si se duerme el cochero.... ¡es tan peligroso este paso!

En efecto, el camino era poco mas ancho que la berlina, pues por un lado subía la roca cortada perpendicularmente, y por el otro bajaba lo mismo en forma de precipicio. Instintivamente me coloqué entre los caballos y el abismo, y vi a Love volverse varias veces; parecía que mi presencia le tranquilizaba; pero muy luego me lancé hacia ella. Un toro que estaba a la cabeza de una manada de vacas, le salía al encuentro y se paraba en medio del camino, con el ojo chis-

peante, lanzando ese mugido ronco y ahogado, que indica de un modo particular los celos y la desconfianza. El rebaño iba sin pastor, y Love seguía avanzando, sin hacer caso alguno de la amenaza del animal. Hope, armado con un bastoncito, parecía dispuesto a provocarle mas bien que a retroceder ante él.

Apresuré el paso. Sabía que aquellos toros, criados en completa libertad y muy dulces para con sus pastores, son recelosos y se irritan contra ciertos trajes ó ciertas caras nuevas. Hope, valeroso y hombre ya por el instinto de la protección, se colocó entre su hermana y el enemigo, alzó el bastoncito e hizo el ademán de pegar; pero como el animal presentaba la cabeza, el joven se echó a un lado y le tocó en el costado. Desde aquel momento su hermana se hallaba en inminente peligro. El toro saltó hacia Love, que estaba en frente de él. La joven tuvo miedo, porque lanzó un grito fuerte y retrocedió hasta el precipicio. Por fortuna tuve tiempo para llegar y arrancar el bastoncito de manos de Hope. Pegué con él al toro en el hocico. Sabía que en nuestro país se domina a aquellos animales con un golpe en el hocico. El toro se detuvo estupefacto, y como yo le amenazaba con repetir el golpe, volvió la espalda y huyó. Faltaba preservar de su rencor al coche. El criado, que iba a pie, se refugió valerosamente detrás del carruaje, y el cochero, no pudiendo apartarse por falta de espacio, recogió las riendas para sujetar a los caballos si se asustaban. Seguí al toro y le obligué, sin correr yo ningún peligro, a que pasase sin atacar a nadie.

Entonces vi que se suscitaba una especie de discusión entre los dos hermanos.

(Continuará.)

Los despachos telegráficos al periódico de Burdeos el Journal du Peuple y otro periódico de la misma localidad, La Gironde, que publica algunas horas después que aquel la noticia los despachos de su colega. La agencia de Havas ha acudido a los tribunales. El editor de La Gironde alega que los despachos pasan al dominio público desde el momento en que se les da publicidad y entonces la reproducción es libre; pero el tribunal, opinando por el contrario que toda noticia recogida, redactada y transmitida a un sitio más o menos lejano, por un individuo, se convierte en propiedad de este individuo, ha prohibido al editor de La Gironde reproducir los despachos telegráficos dirigidos al Journal du Peuple, so pena del pago de todos los daños y perjuicios, y además le ha condenado a las costas. Creemos que los tribunales españoles opinarán como el de Burdeos si llega el caso de que tengan que fallar sobre igual cuestión.

La asamblea de Agram se reunió el 15 y formuló las peticiones siguientes: «Convocatoria inmediata de la Dieta croata esclavona; representación de los confines militares en la Dieta; instalación constitucional del Ban de Croacia, Esclavonia y Dalmezia; restablecimiento de la integridad de la corona croata; promulgación lo más pronto posible de una Constitución liberal aun para los países hereditarios de la corona; aplazamiento de todo acto que tienda a ceder la isla de Mur a Hungría hasta que la Dieta haya dado su opinión. La misma asamblea aprobó por unanimidad y sin discusión una instrucción sancionada por el emperador y que sirve de reglamento a los municipios.

La opinión general en Turin es, según escriben de aquella ciudad a La Patrie, que los piemonteses estaban de acuerdo con algunas personas de la plaza. Tres cartas de Mola de Gaeta anuncian que según informes de los heridos napolitanos los cuerpos mas adictos al rey y los que mejor se han batido son los cazadores de Bosco, los tiradores suizos, los cazadores bávaros, los voluntarios franceses y los artilleros de marina. La rendición de Gaeta, según el mismo correspondiente, tiene gran importancia para el Piemonte; pero está lejos aun de resolver las innumerables dificultades que se oponen a la anexión de la Italia meridional.

Ha fallecido en Carlesi (Pomerania) un hombre muy original llamado Fehhaller, cuya casa llamaba la atención de los viajeros porque en sus paredes estaban escritas y en todas las lenguas, y con todos los colores las odas de Horacio y muchísimas sentencias. Ha sido enterrado con su padre, cuyo cadáver embalsamado conservaba hacia veinte años en su casa y al que ofrecía diariamente comida y bebida.

Han quedado ya vencidos los obstáculos que impedían poner en escena el drama cuaremsal titulado El Corbanoan, pues una real orden autoriza su representación, que cuenta también la aprobación de la autoridad eclesiástica. Hacense grandes elogios de la obra, cuyo principal papel desempeñará la estimable actriz doña Mercedes Buzon.

Anoche no recibimos despachos telegráficos.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene real decreto alguno.

Con fecha 9 de febrero se ha dirigido por el ministerio de la Gobernación, a los gobernadores civiles de las provincias una importante circular con el fin de plantear el arreglo de los Pósitos, de levantar esta institución, y de atender al servicio de la contabilidad municipal que se ultima en los consejos provinciales. Por esta real orden las comisiones permanentes que se crearon en los gobiernos de provincia para el examen y censura de las cuentas municipales y de Pósitos, se regirán por un reglamento especial. Se aumentará el personal de estas comisiones, siguiendo la proporción de nombrar una plaza mas de oficial por cada 50 establecimientos de esta clase que haya en las provincias, y la dotación de estos oficiales variará desde 5.000 a 8.000 reales anuales como en la actualidad, dando colocación con preferencia a los cesantes de la administración civil. Se pagarán las dotaciones de estos empleados de los fondos provinciales. Los Pósitos pagarán a los fondos provinciales el contingente de 6 céntimos de real por cada fanega de lo que importe el total cargo de la cuenta de panes, y 90 céntimos por el cargo total de la del arca, pagando ahora solo los granos y dinero que hayan tenido movimiento en el año de la cuenta, y de ninguna manera las existencias repartidas en poder de deudores. Los gobernadores nombrarán de entre los oficiales de la comisión subdelegados que visiten los Pósitos, que precisarán el que se lleven los convenientes libros, la rendición de cuentas y los aqueos de metales y granos, y se convertirán en intérpretes ante el gobernador de cuanto pueda mejorar la institución. Los gobernadores procurarán que lleguen a funcionar de nuevo los pósitos que han dejado de hacerlo, y cuando no puedan conseguirlo lo comunicarán inmediatamente al ministerio.

El total de cuentas sin despachar de las que se ultiman en los consejos provinciales asciende a 89.096, de las que solo 12.111 corresponden a las que debían rendirse en 1859, con lo que se prueba la necesidad que ha tenido el gobierno de aumentar el personal de las comisiones de cuentas.

Se ha recibido en Carcagente con el mayor interés la noticia de haberse verificado la subasta para la construcción de la línea férrea servida por fuerza animal, que ha de unir a aquella población con Gandia.

La Opinión de Valencia se queja del retraso con que se suelen recibir allí los diarios de esta corte.

Nos aseguran personas dignas, dice un periódico de Bilbao, que se han suspendido repentinamente los trabajos del celebre palacio de Artesaga (Vizcaya) propiedad de la emperatriz Eugenia, en el cual se ocupan gran multitud de trabajadores, quedando solamente los necesarios para retirar los útiles, que por ahora parece no les son necesarios. Esta imprevista determinación, se añade, ha escitado alguna estrafalera en los pueblos cercanos a aquel suntuoso edificio, deshaciéndose, como suelen, las gentes sencillas, en suposiciones caprichosas por no decir extravagantes.

Están terminadas todas las obras de fábrica de la nueva calle-carretera que ha de sustituir la de Murviedro en Valencia, para unirse al camino de Barcelona.

El periódico progresista La Iberia confiesa hoy que la mayoría apareció ayer compacta, compactísima, mas compacta que se la ha visto hace mucho tiempo. No solo votó en favor del ministerio, dice La Iberia, los protestantes de la mayoría, sino que los mismos retraidos, aquellos que se habían abstenido de votar los días pasados, se apresuraron a pronunciar su sí.

La Iberia, tratando hoy del incidente ocurrido el lunes último en el Congreso, dice: «La denominación de revolucionarios en el verdadero sentido de la palabra, no solo no la rechazamos, sino que diversas veces la hemos reclamado.»

Los seis miembros del comité secreto de Roma, que son desconocidos, publican órdenes que son estrictamente cumplidas por la población. Con motivo del Carnaval, el comité ha encargado a los romanos abstenerse de participar de las diversiones públicas. La recomendación ha surtido efecto. A excepción de algunos carrujes que conducían máscaras de la mas baja esfera, no se han visto en el Corso mas que trenas de los extranjeros y voluntarios franceses.

El Santo Padre ha dado la comunión hace pocos días a los alumnos del convento francés del Sagrado Corazon, en la iglesia de la Trinidad del Monte. Cerca de 200 señoras extranjeras, entre las que se encontraba S. M. la Reina Cristina, han recibido este sacramento de manos del Santo Padre.

Los objetos de artes, tan numerosos en Roma, se venden a bajo precio: el del trigo ha doblado.

Dicen de Roma que es curioso escuchar las alabanzas que universalmente se hacen de las virtudes del Santo Padre: su bondad de alma, su mansedumbre, su inagotable caridad son apreciadas como merecen por los mas ardientes, que intentaban derribar el poder. Aunque una revolución estalle en Roma, el Papa será respetado.

El 17 al medio día llegó a Barcelona por el ferro-carril de Martorell y procedente de Tortosa, el primer batallón del regimiento de Málaga.

La sociedad barcelonesa denominada Pionessca va a establecerse en un lujoso casino que está montando en la calle del conde de Asalto.

El conservatorio barcelonés de Isabel II sigue dando sus funciones semanales, donde dan muestras de grandes adelantos los alumnos del mismo.

El instituto agrícola catalan de San Isidro, al leer la noticia que se nos comunicó de Barcelona, de que sus socios protegían la reelección del Sr. Pannanier, ha manifestado en una comunicación, que nos apresuramos espontáneamente a extraer, que aquella corporación no ha podido menos de ver con sorpresa la noticia que se refiere al estado que presenta la cuestión de la renuncia del Sr. Pannanier, y que se cree en el deber de dejar consignado que son completamente falsos los hechos que se le atribuyen a sus socios, manifestando que ni quiere ni puede tener carácter político una corporación en que no hay mas que propietarios rurales, y en cuyas listas se hallan inscritas indistintamente, personas de todas opiniones.

Un correo llegado el día 4 de febrero a Alejandria, anunció que el virey de Egipto habia entrado en Medina, después de un feliz viaje al través de las montañas de la Arabia. Este viaje se ha llevado a cabo súbitamente, pues el día anterior decía Su Alteza que no estaba decidido aun a partir. Cuando desembarcó en Vilh, en vez de Rombo, el virey ordenó la construcción de una carretera desde aquel punto hasta Medina, lo cual indica tal vez que S. A. podría en caso de hechos graves en Turquía, entrar en escena tomando posesión de una antigua provincia turca.

Una carta de Roma del 9 publicada por El Día, dice que Su Santidad dejaría aquella capital si la abandonase el ejército francés; pero que no se teme que el ejército se retire, y antes por el contrario, las últimas órdenes recibidas de Francia hacen presentir una ocupación prolongada.

De los 443 diputados que componen el Parlamento italiano, mas de tres cuartas partes son partidarios de la política de Cavour.

Hasta el día 19 habian redimido 95 quintos su suerte en la provincia de Valladolid, entregando en la tesorería los 8.000 reales que la ley tiene señalados. Las reducciones ascienden allí por lo tanto a la suma de 768.000 rs. Además se habian puesto hasta la misma fecha, siete sustitutos.

El 18 del corriente, ó lo que es lo mismo, en el breve término de cinco días, ha quedado hecha la quinta en Valladolid, y ex-

tregados en caja los 559 hombres del contingente de aquella provincia. El gobernador y los consejeros se han ocupado en tan importante operación sin levantar mano, trabajando desde las seis de la mañana hasta las siete de la noche, todos los días. Es digno de elogio este celo, y sobre todo la solicitud empleada para que el público no pudiera dudar un momento de que la mas estricta justicia e imparcialidad han dominado en las decisiones del Consejo. Respecto de este asunto, sabemos que se han adoptado eficaces medidas para evitar todo género de sospechas.

Resientemente se ha prohibido en casi toda la Alemania el matar las aves que no sirvan de alimento. La razon de esta medida se funda en la observación hecha de que en los distritos en los cuales los labradores daban muerte a los gorriones, golondrinas, gorriónes, etc., las cosechas eran menores que en los que no sucedia lo propio.

La academia central española de veterinaria abre un concurso para la adjudicación de premios a las mejores memorias sobre cualquiera de los tres puntos siguientes: 1.º Escribir una monografía sobre la enfermedad epizootica de las aves de corral, que actualmente reina en la provincia de Madrid y en otras de España. 2.º Redactar una memoria acerca de las enfermedades que mas comunmente padecen los animales solapados de una provincia cualquiera de los dominios españoles, considerando bajo el punto de vista etiológico, patológico, terapéutico e higiénico. 3.º Redactar una memoria sobre la manera mas conveniente de sustituir por otro sistema el de transhumación del ganado lanar, próximo a extinguirse; esponiendo los medios de llevar a efecto este cambio y tratando la cuestión en su doble aspecto económico y científico. Para cada uno de los anteriores temas habrá un premio y un accessit. Las memorias se admitirán hasta 15 de mayo. La adjudicación se hará en el mismo mes, a juicio y en junta general de la academia.

Parece ser que la Nueva Zelandia está infestada de orugas que destruyen ciertas cosechas. Brodie tuvo la idea, para combatir esta plaga, de importar trescientos gorriones a bordo del Swordfish, cuya alimentación le costó 18 libras esterlinas (unos 1.800 reales). Al principio se mofaron de esta idea y la ridiculizaron; pero los labradores, hortelanos, y jardineros, han concluido por reconocer las grandes ventajas de esta importación. Brodie habia alimentado ya el faisán, que abunda en el norte de la Nueva Zelandia. Se espera que la importación de los gorriones sea un bien para el pais.

La Academia de Veterinaria de Madrid ha acordado por unanimidad, que debe solicitar formalmente, que sea aprobado el proyecto de reglamento sobre el ejercicio civil de la Veterinaria, comisionando al efecto, para redactar el proyecto de solicitud, al señor Gallego.

Si son exactos los informes de uno de nuestros colegas, el expediente formado para resolver el importante asunto de ensanche de Madrid, está completamente terminado; pero no se procede a trasladar el recinto a la nueva línea de demarcación porque el ayuntamiento no tiene fondos para proceder a estos trabajos.

El Clamor Público, dando por supuesto que se conspira para turbar el orden, no se da por satisfecho con lo que se dice, de que el gobierno conoce y vigila a los conspiradores; pero no queriendo al gobierno separarse de la ley, ni vejar a nadie sin prueba legal, es claro que no puede hacer mas que lo que no contenta a El Clamor.

La España de hoy publica un luminoso artículo suscrito por el ilustrado marino Sr. D. Miguel Lobo, en el que con patriótica solicitud se indica cuanto se ha hecho para perjudicar a nuestro magnifico puerto de Pasajes, inmediato a San Sebastian, y la conveniencia de que el gobierno atienda a su limpieza y reparación. Al artículo acompaña un plan que presenta el puerto de Pasajes, tal como existe en la actualidad.

Para la subasta que se verificó ayer, y de la que ya tienen noticia nuestros lectores, de dos secciones del ferro-carril de Valencia a la Corona, a saber: de Valencia a Leon y de Leon a Pontferrada, hubo una proposición mas de las que ayer indicamos; la del promovedor principal de estas obras, el infatigable gallego D. Juan Flores, que ofreció hacer las obras por 76.956.930 rs. 60 céntimos. La proposición de los Sres. Miranda e hijos, a quienes se adjudicó la subasta, da por resultado la reduccion de 17.956.930 rs. 60 cént.; de modo, que se ha obtenido una baja de 23,31 por 100 en la subvención asignada por la ley de 5 de junio a estas secciones.

S. M. de conformidad con el dictamen de la seccion de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, se ha servido resolver como regla general que los indultos no deben tomarse en cuenta para variar la índole de la pena, sino solo como un medio de abreviar su duracion; y que en su consecuencia, si un mozo tiene un hermano condenado a mas de seis años de prision, debe considerarse hijo único, por mas que con posterioridad a su condena se le haya restituido esta por indulto hasta dejarla reducida a menos tiempo de los seis años.

Dos sesiones mas ha celebrado la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo. En la primera pronunció un discurso en favor de las ideas democráticas el Sr. Gonzalez Alegre. El Sr. Rayon defendió el siglo presente y las ideas liberales en su discurso. Mas la seccion de anteayer tuvo carácter incidental. El Sr. Merry Colon se levantó a defender, según La Discusión, la escuela neo-católica, y según otras personas, los buenos principios religiosos. Al señor

Merry contestaron los señores Mata y Berzosa.

En carta de Valladolid anuncian a El Contemporáneo que el administrador de rentas del partido de Peñafiel, despues de haberse puesto en fuga por hallarse alcanzado en mas de setenta mil reales, ha sido preso en esta corte y está ya en la cárcel de aquella ciudad a disposición del juzgado conveniente.

LA CORRESPONDENCIA ha dicho que la diputación provincial de Barcelona habia representado en favor de la línea de los Alcañices refiriéndose a El Clamor Público, y citando dos veces a este periódico. Copio esta noticia como copia otras de otros diarios, y no porque trate de crear atmósfera en favor de aquel camino como se permite decir La España.

Ha fallecido en Córdoba el Sr. Rey, catedrático de la universidad central.

Los donativos hechos en Córdoba en favor de las misiones de Africa, ascienden a mas de mil duros.

La dirección general de Rentas Estancadas ha comunicado a la administración de Hacienda pública de esta provincia una real orden en que se dispone que vistos los inconvenientes que existen para cubrir con regularidad los pedidos de sellos de la correspondencia oficial que se le dirigen, prevenga esta a las autoridades y corporaciones que tienen derecho al uso de dichos sellos que en lo sucesivo se dirijan a la superioridad reclamando el surtido que necesitan.

La tesorería de Guadalajara, por medio del oficial primero de la misma D. Antonio Pérez, ingresó ayer en la central de esta corte cuarenta mil duros, con cuya cantidad asciende a siete millones de reales la suma que aquella provincia ha remesado en el año último, despues de atendido el pago de las obligaciones consignadas en ella.

Ha llegado a Madrid nuestra compatriota la señorita doña Carmen Poch, despues de haber alcanzado los mayores triunfos en los principales teatros de Italia y otros del extranjero, triunfos que ha visto repetidos en Valencia donde acaba de cantar. El público de Madrid agradecerá mucho que la complaciente empresa del Teatro Real le proporcione un medio de oír a tan célebre artista, que si mal no recordamos es la única cantante española que se disputan los teatros extranjeros.

Los Sres. Martinez, Madoz (D. Fernando) y compañía han dicho en un comunicado que nos remitieron y publicamos días pasados, que el Sr. Rodriguez, oficial del negocio de dejase tabacos en la dirección del ramo, presidió un ensayo de las maquinas de picado de dichos señores, sin que haya llegado a noticia de los mismos que haya consignado su opinión e informe en negocio de tanta gravedad. El mismo Sr. Rodriguez nos ha manifestado que dio su informe en tiempo oportuno y tan amplio y terminante como era posible darle.

En Hungría se van aquietando los capiruz y siendo general el deseo de conciliación.

Un despacho de Roma dice que Gaeta hubiera podido resistir 20 días mas, a pesar de la superioridad de la artillería de los sitiadores, pero que el rey, por un sentimiento de humanidad, dispuso la capitulación.

La Nueva Gaceta de Prusia dice que la Dieta germanica está resuelta a evitar todo lo que pueda quitar al conflicto con Dinamarca su carácter puramente alemán. No gustará mucho esta noticia a los piemonteses.

Se confirma la noticia de que todos los valientes y leales defensores de Gaeta se han negado a servir en el ejército piemontés; a pesar de las ventajosas proposiciones que se les hacen.

Dice La Patrie que nada se puede imaginar mas indigno que el lazo tendido a la ignorancia y la buena fe del gobierno del Japon por los especuladores norteamericanos que se han aprovechado de un error sobre el cambio para saquear el tesoro imperial, y que han tenido la audacia de reclamar en nombre de los tratados cuando los japoneses han querido poner trabas a la exportación de los metales preciosos.

La rendición de Gaeta se arregló entre el Sr. Casella y el general Ciardini. El 16 un ayudante de campo del general partió para los Abruzzos con despachos para el general Mezzacapo, a fin de que este se pusiese en comunicación con el comandante militar de Civitella y le hiciese conocer la capitulación de Gaeta, empuñándole a la entrega de la plaza a los piemonteses. El vapor Dora salió el mismo día de Genova con despachos del gobierno piemontés para el gobernador de Sicilia señor Montezemolo. Estos despachos contenian instrucciones relativas a la ciudadela de Messina análogas a las enviadas a Mezzacapo. En el caso en que el general Pergola no quisiese entregar la ciudadela, esta será inmediatamente sitiada por mar y tierra.

La prensa de Barcelona pide el establecimiento de casas de socorros a imitación de las que ya existen en Madrid, y de las cuales se hace el elogio que merecen, por los buenos servicios que prestan y la entendida dirección de las autoridades que las fundaron.

TERCERA EDICION.

En una correspondencia de Madrid inserta en la Independencia Belga, se dice que la tercera vez que apareció ante el Tri-

bunal Supremo de Justicia, el ministro de Hacienda, para ser oído en la causa del señor Rivadeneira, ocurrió el inesperado incidente de que el individuo cuyas declaraciones habian provocado la prisión del director de consumos, hizo la declaración de que habia mentado hasta una vez de que habia servido de instrumento para perder al Sr. Rivadeneira, y de que se le habia ofrecido un gran dote en cambio del papel que habia desempeñado; al oír lo cual, añade la Independencia, el ministro replicó que el declarante era esta vez instrumento de una intriga urdida contra su persona. Tratándose de un hecho público, nos contentaremos con decir que es absolutamente falsa la noticia comunicada al periódico belga.

En el número 159 del Clamor Público se lee lo que sigue:

«El Sr. Negrete parece que concibe algun temor, porque nos consta que se ha dado la orden al jefe de la seccion del Negociado Eclesiástico para que se pongan al despacho de S. E. todos los expedientes sin resolución, con objeto de proveer las plazas que hubiesen quedado vacantes.»

A nosotros nos consta de la manera mas segura que la noticia dada por El Clamor es enteramente completamente de fundamento.

El Clamor Público se queja de la balma con que según sus noticias procede la comisión de liquidación de atrasos del clero en el ministerio de Gracia y Justicia. Para que se tranquilice y comprenda lo mal informado que está, bastará decirle que a pesar de contar dicha comisión con un reducido personal se han remitido a la dirección de la Deuda según nuestras noticias en el año anterior y lo que va del presente tres mil cuatrocientas liquidaciones próximamente además de otras muchas que aunque examinadas están sin curso por falta de presentación de los interesados para autorizar la conformidad. El orden establecido para la liquidación tiene por objeto evitar preferencias en lo cual nadie está tan interesado como los empleados mismos y si unas diócesis se hallan mas adelantadas que otras se debe a que unas no han remitido las noticias que deben facilitar, y otras lo han verificado tarde e incompletamente siendo natural que las primeras que cumplieron con este requisito se hallan a punto de terminar.

En la noche del domingo se verificó la recepción que habian anunciado algunos de nuestros colegas en los elegantes salones de los señores de Retortillo. A las nueve de la noche se veía la calle de Trajano, contigua al salon del Prado, cuajada de carruajes que habian dejado en el pórtico de aquel lindísimo palacio a una multitud de niños vestidos con los trajes mas ricos y caprichosos, y que parecían haber sido coseados entre los mas hermosos de los que concurren al parterre en las tardes de primavera. La señora de la casa con el buen gusto que la distingue habia mandado preparar una ingeniosa piñata, que bien podía mantenerse como un objeto de lujoso adorno en el sitio que fue colocada. Dividida en seis departamentos, que contenian dulces, ramilletes y juguetes acomodados a las diferentes edades de los niños que tomaban parte en aquel prólogo de la función; no hubo uno que no viera colmados sus deseos, proporcionando a los adultos un rato delicioso. Un poco mas tarde, reunidas en aquellos suntuosos salones, las familias distinguidas que suelen frecuentarlos semanalmente en reuniones de confianza, y algunas otras que pertenecen a nuestra aristocracia a las altas dignidades de la magistratura, del ejército y de la armada, al Parlamento y a la Banca; empezó el baile formal, que ha sido sin duda uno de los mas brillantes de la temporada.

Hacemos mención especial de las bellezas allí reunidas, describen el delicado gusto de los pretendidos, con especialidad el sin par elegante de la señora de la casa, la riqueza que nos deslumbró, la suntuosidad de los salones, la profusion y esmero del Buffet, y otros detalles de una fiesta que tan grata impresión ha causado en nuestra alma, ni podía ser objeto de la sucinta relación que nos hemos propuesto, ni cabria en los límites de un artículo inadecuado al periódico a que nos dirigimos.

La bella y simpática Señora de Retortillo supo hacer los honores de una manera admirable, y serian las tres de la madrugada cuando la brillante concurrencia empezó a retirarse deseando que no sea aquella la última noche que los señores Retortillo proporcionaran ratos tan deliciosos a sus numerosos amigos.

Las esplicaciones dadas hoy en el Congreso por el señor ministro de Estado sobre la cuestión de Méjico, revelan de un modo oficial los sucesos que acaban de pasar en aquella capital con el Sr. Pacheco. Estaba nuestro embajador en la mejor armonía con el jefe de las fuerzas constitucionales de Méjico, general Berriozabal, cuando llegó a dicha ciudad el Sr. Juárez. Inmediatamente el ministro de relaciones exteriores Sr. Ocampo dirigió una comunicación al Sr. Pacheco, en que decía a cargo que el presidente Juárez no podía mirar sino como un enemigo, y que en su consecuencia le prevenia que debía abandonar la república sin mas dilación que el tiempo necesario para preparar sus equipajes. El Sr. Pacheco contestó que no podia recibir comunicación alguna sino como embajador de España; pero que no pudiendo resistir la voluntad del presidente, pedía que se le facilitase una escolta a fin de emprender con seguridad su viaje.

El ministro Ocampo se limitó en respuesta a este oficio, a poner a disposición del Sr. Pacheco la escolta que reclamaba. El Sr. Pacheco salió de Méjico y se embarcó en uno de los buques que habia enviado el capitán general de Cuba en cuanto supo la entrada de los constitucionales en Méjico.

Parece que se han pedido a varias casas inglesas proposiciones y precios para el puente de hierro que debe construirse en Valladolid sobre el Pisuerga, enfrente del presidio. Segun nuestras noticias no pasará el verano próximo, sin que se haya terminado esta importantísima obra.

En Valladolid como en las demás provincias del Norte, está el tiempo metido en agua, y frío.

El domingo último un vecino de Albalade, persona, según se dice, de antecedentes algo dudosos, se hallaba en casa de una cuñada suya, y habiendo tenido con ella un altercado, sacó un cuchillo ó navaja con cuyo instrumento la hirió mortalmente. Al propio tiempo un hijo de aquella infeliz penetró en la habitación y viendo á su madre en tan horrible estado preguntó lleno de doloroso asombro y de la mas cruel ansiedad, quien habia perpetrado aquel crimen. Yo he sido, respondió el asesino lanzándose sobre él; pero el desgraciado hijo, tanto en defensa propia como poseído de justa indignación logró arrancar el arma homicida de las manos de aquel, y hundiéndola en su seno le dejó caer en el acto. La víctima y su matador fueron conducidos al hospital y el hijo de aquella se presentó á los tribunales que instruyen el correspondiente proceso.

Habiéndose recibido ya todos los antecedentes pedidos por la comisión del Senado, que entiende en la protesta presentada sobre la actitud de un Senador nombrado, volverá aquella á reunirse muy en breve.

El gobierno de S. M. no ha recibido hasta hoy todavía aviso ni noticia alguna oficial de que el rey Francisco II haya decidido venir á España, como asegura anoche un despacho telegráfico particular.

No es cierto lo que dice el *Clamor Público* de que el señor marqués de Miraflores, nuestro embajador en Roma, ha producido un conflicto con el embajador francés duque de Gramont.

Parece que hay intención ó empeño en echar á volar todos los días el nombre de D. Juan de Borbon, suponiendo que este se halla decidido á tentar fortuna en España. Si sabiesen ciertos estos rumores, ya lo hemos dicho y lo repetimos, el escarmiento de los revoltosos sería instantáneo y terrible.

Con referencia á una carta de su corresponsal de la Habana dice el *Coatemporáneo* de hoy que el Sr. D. Isidro Wall, intendente de la isla de Cuba, ha presentado su dimision; pero nosotros podemos asegurar que esta noticia carece de todo fundamento.

Hoy ha salido de Madrid el señor marqués de los Castillejos por el ferro-carril del Mediterraneo. Acaso su auvencia de la corte sea por mas de un mes. Segun noticias seguras, el general Prim va á inspeccionar y activar los importantes trabajos de fortificación que se hacen actualmente en algunas de nuestras plazas y puertos del litoral.

Dáse por algunos gran importancia al hecho de que el populacio de Nápoles haya apedreado, si es cierto lo que ha dicho el telegrafo, el consulado español en Nápoles; pero como en el mismo despacho en que este se decía se asegura que el jefe de las tropas piemontesas ha ofrecido satisfacción y castigo por este ultraje, no creemos que este asunto llegue á tener ninguna consecuencia.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 20.

Mr. Mirés ha sido preso. Mr. Gerniny ha sido nombrado con tal motivo administrador interior de la casa de ferro-carriles con los mas amplios poderes.

La conferencia para tratar de los asuntos de Siria se ha reunido como estaba anunciado si bien se ignora su resultado.

Cartas de Roma del 16 dicen que Monseñor Jacconi, nuncio de Su Santidad, que se disponia á regresar á Paris, ha recibido contraórden. Las mismas cartas dan la importante noticia de que el rey Francisco II ha dado órden á sus defensores de los Abruzzos para que se disuelvan y se retiren á sus hogares.

En Polonia aumenta la agitacion. Mirés está preso en la cárcel de Mazar por asuntos relativos á su posicion de banquero.

Despachos de las márgenes del Adriático dicen que Austria toma precauciones marítimas en aquel país y arma infinitos buques de vela. Una division de doce cañoneras se halla estacionada en el golfo de Guarnero, para vigilar el litoral húngaro.

Washington 9. No ha dado resultado alguno una conferencia encaminada á buscar medios conciliadores.

Sin embargo, se cree que la fortaleza Sumter no será atacada inmediatamente.

El cambio baja. Copenhague 19. Los Estados de Holstein, han sido convocados para el 6 de marzo.

Han sido retiradas por sus autores, individuos de la mayoría, varias de las enmiendas presentadas al proyecto de gobiernos de provincia que se discute actualmente en el Congreso.

Han comenzado y se siguen con actividad en Alicante las obras de reparacion de la iglesia de San Juan.

El gobierno no puede adoptar con la precipitacion que se pretende, las medidas que con mas patriotismo que prudencia, le

aconsejan algunos periódicos, y que él dictará en su caso y en su dia, si llega á ser preciso, en la cuestion de Méjico. Las protestas del gobierno mejicano de que desea conservar las mas estrechas relaciones con España, la necesidad de oír al Sr. Pacheco y al mismo gobierno oficial, y la circunstancia notable de que al mandar salir de aquella capital al Sr. Pacheco, no se le da el nombre de embajador, como si quisiera hacerse la cuestion puramente personal, gitan á este asunto mucho de su gravedad, y aconsejan al gobierno caminar con profunda circunspeccion, á fin de no mostrarse ni arrebatado, ni débil, y conservar el honor sin arriesgar la paz de la nacion española.

Segun las declaraciones hechas por el ministro de Estado el gobierno aguarda á conocer bien los sucesos antes de tomar una determinacion: preventivamente ha mandado reformar el ejército de mar y tierra de Cuba; espera que el gobierno de Méjico, nos dará, cuando solicitase nuestro reconocimiento, las satisfacciones debidas, y que si por desgracia no lo hace el gobierno, constará siempre con las Cortes para conservar el honor nacional.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.—SESION DE HOY 20.—La sesion empezó á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió cuenta de varias comunicaciones, y continuando la discusion sobre el proyecto de reivindicacion de títulos al portador, continuó tambien en el uso de la palabra el Sr. Fernandez Baeza, diciendo que todos los pueblos han legislado segun sus necesidades, y la que se discute es absolutamente necesaria.

El Sr. Luzuriaga tomó la palabra en contra y dijo que la cuestion actual se veia bajo dos aspectos, opinando de un modo los abogados y de otro los que se ocupaban en la contratacion, corroboró las ideas del Sr. Laserna sobre la necesidad de haber formado parte esta ley del código civil, añadiendo que si en él se hubiera incluido, habria sido colocado en el artículo de prescripciones. El objeto de la ley es disponer al tenedor de los títulos cotizados en bolsa de la responsabilidad que pueda caber á los poseedores anteriores; pero la comision ha ido en este asunto contra las reglas de la prescripcion, que es la sancion del sentimiento moral.

Las necesidades de la contratacion piden que al tenedor de los títulos se le tenga como agente de buena fe; pero la ley no debe ir mas allá, y propuso como adición al párrafo 1.º del art. 1.º, la frase «de buena fe,» para que estuviera en armonia con el derecho civil, el de propiedad, y las prescripciones de la moral. En Francia y otros países no hay efectos de la deuda pública al portador, luego no son necesarios, y pudiéndose solo justificar la existencia de esos títulos por necesidad, se convendrá en que, solo sirven para producir males, que se evitarían convirtiéndolos en inscripciones nominativas, concluyendo con demostrar la conveniencia de la formacion del código.

El Sr. Alvarez, á quien se dirigió en el final de su discurso, el Sr. Luzuriaga rectificó diciendo que no era enemigo del código, sino que deseaba que antes que se formara se resolviera el problema de las leyes administrativas del país organizándose.

El Sr. Santillan contestó á una alusion Ocha por el mismo Sr. Luzuriaga y manifestó que creia que su resistencia á cumplir mentar la orden judicial, ni fue injusta, ni ilegal, sino que por el contrario creia haber un hecho un servicio á Madrid, al Banco y al gobierno.

El señor ministro de Fomento contestó á la idea de que la ley debía formar parte del código civil, diciendo que se creia por un artículo de la ley de 1831 que los títulos al portador no eran reivindicables; pero la Audiencia declaró posteriormente que no estaba en vigor aquella disposicion, y no atreviéndose el gobierno á disponer por sí en esta materia presentó el proyecto que hoy se discute para calmar la ansiedad pública, creyendo era inútil la adición que proponia el Sr. Luzuriaga. No siendo suficiente el derecho romano para asegurar la posesion de los efectos públicos para garantizarla, se crearon las bolsas y formalidades de la contratacion.

En atencion á lo avanzado de la hora, y debiendo usar de la palabra el Sr. Oliván, se suspendió la discusion.

Se leyó un dictámen de peticion y se anunció como órden para mañana la continuacion de la actual y la interpelacion del Sr. Calonge. Eran las cinco.

CONGRESO.—SESION DE HOY 20.—El señor presidente Martínez de la Rosa abre la sesion á las tres menos cuarto, y es aprobada el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que consten sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion de ayer, y otros que conste en el *Diario* que hubieran votado con la minoría.

El Sr. Moyano suplica al señor ministro de Fomento que traiga al Congreso el esdiente relativo al ferro-carril de Madrid á Avila.

El señor marqués de Premio-Real pregunta al gobierno si ha recibido noticia alguna oficial sobre la publicada en los periódicos, de que la casa de nuestro consul en Nápoles habia sido apedreada.

El señor ministro de Estado contesta que el gobierno no ha recibido comunicacion alguna sobre este asunto.

El Sr. Castro vuelve á reiterar la pregunta que hizo en la sesion anterior al señor ministro de Estado sobre el grado de certeza de ciertas palabras que atribuidas á su señoría se leen en una comunicacion del embajador de Francia en Madrid á su gobierno, relativas á la politica de Su Santidad.

El señor ministro de Estado se apresuró á contestar rechazando toda idea y toda

frase que se le atribuya contraria al espíritu católico de su señoría y al pensamiento político del gabinete, sobre el cual ha podido hablar con el representante francés, apoyando el pensamiento de que se reuniese una conferencia de las naciones católicas para tratar de sacar á salvo los derechos del Padre Santo, que el mismo representante, en nombre de su gobierno, proponia como uno de los mejores medios de sacar á salvo los altos intereses de Pio IX.

Después de haber dado las gracias al señor Castro al señor ministro de Estado, vuelve á tomar este la palabra para satisfacer al Sr. Calzada sobre la pregunta que le dirigió en las sesiones anteriores sobre los asuntos de Méjico. Efectivamente, dice el señor ministro, ha salido cierta por desgracia la noticia de haber recibido sus pasaportes nuestro embajador cerca de aquella república.

La despedida del Sr. Pacheco se efectuó por medio de una comunicacion del ministro de Estado del presidente Juárez, diciendo que este consideraba como un enemigo suyo al Sr. Pacheco y que por lo tanto debia abandonar la metrópoli en el termino mas breve, advirtiéndole al mismo tiempo que no ofendia ni queria ofender al embajador de la nacion española, y que únicamente era contrario aquel gobierno á la personalidad del Sr. Pacheco. Este se dispuso á marchar inmediatamente á Veracruz para embarcarse en uno de los buques de nuestra armada que mandaba á aquellas aguas el capitán general de Cuba.

El señor ministro acabó manifestando que inmediatamente que se recibia la notificacion del nuevo gobierno que hoy rige á la desgraciada república mejicana, el de España presentaria al Congreso y al país su acuerdo para dejar el honor de la nacion á la altura que le corresponde. Además el gobierno tiene tomadas medidas preventivas, tales como el aumento de nuestra escuadra en las aguas de América y el de las fuerzas de nuestro ejército de tierra, á fin de que si por desgracia hubiera que llegar á un doloroso extremo, el país se encuentra prevenido para arrostrarlo.

El Sr. Calzada trató de hablar sobre lo dicho por el señor ministro; pero como el reglamento no se lo permite, anuncia una interpelacion, á la que el gobierno manifestó que contestará á su tiempo.

El Sr. Olózaga suplica que se traigan al Congreso los documentos relativos á este asunto, para ilustrar y dirigir la opinion pública. La misma suplica hace el señor conde de San Luis.

El señor ministro de Estado dice que el gobierno quiere traerlos, pero deseando obrar con la circunspeccion debida en tal suceso, espera la próxima llegada de nuestro embajador, para que detallando y poniendo en conocimiento del gobierno todos los pormenores de lo ocurrido en Méjico, pueda este formular con verdadero conocimiento sus ideas, y entonces tambien podrán formularlas las Cortes y la nacion entera.

El Sr. Gonzalez Brabo pregunta al mismo señor ministro, si las credenciales que se dan á los diplomáticos cerca de los gobiernos regidos por el sistema republicano, van dirigidas á los presidentes de estas ó al gobierno.

Contesta el señor ministro de Estado que no está seguro de que sea una regla general, pero que las credenciales del señor Pacheco estaban dirigidas al gobierno de la república y no á su presidente.

El Sr. Calzada dirige otra pregunta sobre credenciales, y el gobierno aplaza su contestacion.

El Sr. Sagasta pregunta á su vez al señor ministro de Estado, si su salud le permite al fin contestar á su anunciada interpelacion sobre la politica del gobierno respecto á los asuntos de Italia.

El señor ministro de Estado, fatigado ya con la discusion habida, y aun delicada su salud, contesta que con harto sentimiento suyo se ve imposibilitado de entrar en la discusion que desea el Sr. Sagasta, y espera que sus fuerzas se robustezcan en breve, para contestar á la interpelacion anunciada.

Termina aquí el incidente, y se entra en la órden del dia.

El Sr. Salazar y Mazarredo se levantó á defender una enmienda al art. 6.º, pidiendo que se exijan calidades para ser nombrado gobernador civil. S. S. lo hizo en un nutrido discurso examinando la cuestion en todas sus fases.

El Sr. Carballo contesta, como de la comision, rechazando lo propuesto por el Sr. Salazar en su enmienda encaminada á exigir ciertas calidades para poder ser gobernador, mas de las marcadas por el proyecto que se discute. Tambien defiende su señoría que puedan ser nombrados gobernadores los individuos de la clase militar que reúnan las circunstancias oportunas para ello.

El Sr. Salazar rectifica declarando, que no ha sido su ánimo rebajar en lo mas mínimo los altos merecimientos de los jefes del ejército; pero que creia que debia haber la conveniente separacion entre la carrera civil y la militar.

Preguntado el Congreso si toma en consideracion la enmienda de acuerdo que sea su votacion nominal, resulta desechada por 130 votos contra 38.

Se lee otra enmienda al artículo 6.º, declarando incompatible el cargo de gobernador civil con todo mando militar. El señor Benedicto, autor de ella, pregunta á la comision si la admite, y contesta afirmativamente el Sr. Aguirre, en nombre de ella y del gobierno. El artículo se aprueba con la enmienda.

Leido el artículo 7.º, que marca las consideraciones y sueldos de los gobernadores, se lee una enmienda del Sr. Aguirre, que suprime la designacion de los sueldos, y apoya en breves palabras por su autor, y admitida por el gobierno, se aprueba el artículo con la enmienda. Sin discusion lo son igualmente el 8.º y el 9.º.

Con el artículo 10 se lee una enmienda, pidiendo la supresion del párrafo 8.º del artículo. La apoya el Sr. Ruiz Zorrilla, y ocupa con parte de su discurso hasta la hora de levantarse la sesion, quedando en el uso de la palabra para la de mañana.

A última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris 20 por la tarde.

El *Diario de Roma* desmiente la noticia dada por los periódicos piemonteses de que el gobierno pontificio ha entrado en negociaciones con el sardo.

Paris 20. En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 68-10; el 4 1/2 á 98-00; el 3 por 100 interior español á 47 1/4; el exterior á 47 1/2; la diferida á 49 3/4 y la amortizable á 00.

Londres 20. Quedan los consolidados ingleses de 91 7/8 á 92.

ESPECTACULOS.

(PARA MAÑANA.) Teatro Real.—A las ocho y media de la noche.—*La hija del regimiento*.—Príncipe.—A las ocho de la noche.—*La Alquería de Breña*.—Baile. Zarzuela.—A las ocho de la noche.—*El postillon de la Rioja*.—*Casado y soltero*.—*Por un inglés*. Novedades.—A las ocho de la noche.—*La aldea de San Lorenzo*.—Baile. Circo.—A las ocho de la noche.—*El grumete*.—*El último mono*.—*El primer vuelo de un pollo*.

CAUSA DEL ASESINATO INTENDADO CONTRA EL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE TETUAN.

Hoy á las doce de la mañana ha empezado á verse ante el juez de primera instancia del distrito de Palacio, Sr. Alarcon, la causa formada á D. Manuel Nieto Imaz, por homicidio frustrado contra la persona del señor duque de Tetuan.

De la acusacion formulada por el ilustrado promotor fiscal de dicho distrito, y diputado á Cortes Sr. D. Manuel Sanchez Milla, resulta: Que al salir del palacio del Senado el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, como á las cinco y media de la tarde del 6 de diciembre último, fué herido levemente en la region dorsal izquierda, á virtud del disparo de un cacharrillo cargado con pólvora y bala, hecho á corta distancia por un hombre que embozado en su capa estaba guardándose de la lluvia en el dintel de la puerta que conduce á las tribunas reservadas de dicho Palacio.

Detenido inmediatamente, resultó ser y llamarse D. Manuel Nieto Imaz, natural de Tolosa de Guipúzcoa, soltero, de 42 años de edad, inspector especial de escuelas públicas en varias provincias, y últimamente comisionado por el gobierno para escribir una Memoria sobre mejora de los métodos caligráficos, por cuyo trabajo venia recibiendo una pension de 500 reales mensuales.

Lejos de negar su delincuencia, la ha confesado y reconocido constantemente, calificándola en su indagatoria como un castigo que resolvió imponer, no á D. Leopoldo O'Donnell para quien, dijo, hay tribunales en España, sino al presidente del Consejo de ministros, para cuyo dignatario no lo hay. Esta sola explicacion revela desde luego, á juicio del señor promotor fiscal, el lastimoso estado en que se encuentra la razon de D. Manuel Nieto Imaz; pero como el suceso era de suma gravedad por mas de un motivo, ha sido preciso depurar, no ya con la detenida observacion médica á que ha estado sujeto por espacio de dos meses próximamente, sino con el examen de sus antecedentes y conducta anterior, si con efecto tenia trastornadas sus facultades intelectuales al cometer el delito, y si aun en la afirmativa que aparecia constantemente como indudable, pudo ser instrumento de agenas pasiones.

El sumario dispuso por completo esta presuncion, segun el dictámen del ilustrado promotor fiscal, fundado en las declaraciones y en la exposicion que Imaz dirigió al Senado con fecha 9 de abril de 1859, y que remitida por el presidente del mismo, el excelentísimo señor D. Manuel de la Concha, se ha unido á la causa con varias cartas y escritos, que evidencian la monomania del procesado de una manera concluyente.

El ministerio fiscal ha considerado de todo punto innecesario, indicar lo mas mínimo sobre el contenido de los dos libros de memorias hallados, uno en el bolsillo del gabán que llevaba puesto el procesado, y otro dentro de su propio baul, y en las cuales se ha retratado á sí mismo tan gráficamente como que ha tenido la curiosidad de transcribir por días y hasta por horas, desde hace algunos años, sus hechos, sus dichos, sus impresiones y delirios, así despierto, como en las pocas horas que dedicaba al sueño casi siempre fuera de la cama, por considerarla inficionada con los espíritus malignos de que se suponía víctima. Por esto, y por el respeto debido á los nombres de las personas de que Imaz abusaba en sus apuntes, ha creído el señor promotor fiscal que no es conveniente transcribir al sumario parte alguna de su contenido.

Como el estravio mental de Nieto Imaz era notorio en Madrid desde hace algunos años, el representante de la viudedad pública cree redundante analizar sus declaraciones y las de cuantas personas han tenido ocasion de conocerle, siendo suficiente exponer que los cuatro facultativos á cuya observacion ha estado sometido desde que fué preso, convienen y aseguran que padece un trastorno de sus facultades intelectuales calificado por los mismos de monomania entusiasta y exótica, con tendencia á la manía, de muy difícil ó casi imposible curacion, cuyo padecimiento de índole ofensiva hasta el presente, se ha ido desarrollando desde sus primeros años poco á poco y sin intermisiones, efecto sin duda

del estudio á que se ha dedicado incesantemente y de su carácter y condiciones indudables. En un hombre que aparece se nutria de sustancias sólidas una vez ó cuando mas en la semana, y que su último diario era el café y el chocolate, unido al corto sueño que concedía á su cuerpo esclavo constante de un delirio ó ilusiones continuadas, no podia tener otro resultado que la pérdida de su juicio de la manera lastimosas que se observa en los citados libros de memorias.

Ahora bien, pregunta el señor promotor fiscal: ¿debe castigarse á un desgraciado de esta clase como á cualquiera otro criminal dotado de razon? ¿La monomania que Nieto Imaz padece, ¿se halla comprendida en la excepcion consignada en el caso 1.º del artículo 8.º de nuestro Código penal? Para demostrar la negativa con que se debe contestar á la primera de las dos preguntas anteriores, crea este funcionario público, lógico y necesario, acreditar la afirmativa con que procede responder á la segunda, y al efecto consignar el recuerdo de algunas doctrinas y de los principios aplicables al asunto.

Con arreglo á estas doctrinas, el hombre que no cumple sus deberes, y que apartándose de los instintos naturales, no sabe someterse á las leyes de la sociedad y de la moral; se ha reputado siempre por un loco, y se le considera irresponsable criminalmente en todos los países civilizados. Si la monomania es una falta de razon, ó una afeccion moral patológica exclusiva y dominante que priva de aquella al que la padece, indudable será que es una de las especies de enagenacion mental que debe hallarse exenta de las prescripciones establecidas para los delincuentes. Sabido es que no hay delito, donde no existe accion ó emision voluntaria penada por la ley, así como no se conviene en la existencia de voluntad sin la libertad é inteligencia indispensables para no extinguir la humanidad en el hombre, toda vez que el primer elemento de aquella ó el primer sello de este es la razon. «Y son por ventura, conciliables, dice el ministerio fiscal, con las prescripciones naturales de esta los actos, los pensamientos y la manera de vivir á que venia sometido el procesado desde hace mucho tiempo? ¿Qué persona racional se considera predestinada con empeño á salvar la vida de los Reyes, y asegura confiadamente que ve claro lo futuro y que percibe y palpa desde el rincón de su gabinete las emociones, situacion y padecimientos que en aquel instante supone hallarse experimentando otro personaje colocado á mucha distancia de aquel sitio y á quien acaso y sin acaso no tuvo la honra de hablar en su vida una sola vez?»

Constando de una manera indudable que este era el delirio constante de Nieto Imaz, el promotor fiscal cree inútil añadir reflexion alguna que confirme la enagenacion mental, ni recordar sus peregrinaciones á la Granja y Aranjuez, su permanencia así de dia como de noche ante el palacio de nuestros monarcas, ni sus representaciones á tantos personajes españoles y extranjeros, que no queriendo hacerse cargo de los presentimientos «electro-magnéticos» que les anunciaba el procesado, acababan por compadecer la desgraciada situacion del mismo. No puede, á juicio del digno promotor fiscal, confundirse á Imaz con el ser inteligente, reflexivo y libre para quien se han establecido las leyes penales, las que no han tenido jamás aplicacion al que por falta de juicio se halla imposibilitado de poderlas comprender y á quien no debe atribuirse el propósito de infringirlas con deliberada intencion.

El atentado mismo de Nieto Imaz corrobora su locura, puesto que ningun resentimiento abrigaba contra el presidente del Consejo de ministros; una sola vez dice el mismo que le habia dirigido la palabra en toda su vida, y esto hacia ya bastante tiempo, ni sabia que estuviese en el Senado aquella tarde, ni se dirigió á dicho sitio con intencion de acometerle, sino que esperaba en la Plazaeta del Palacio Real la salida de los príncipes á su acostumbrado paseo, y como por la fuerte lluvia no lo creyese realizable, se marchó á la tribuna pública del Senado, y al salir de aquel local, viendo cerca de sí al general O'Donnell, le disparó á quemarropa gritando después: *Viva la Reina*. Un hombre que no está afiliado en partido alguno político, que no tiene amigos ni roces con su familia siquiera, que vive aislado completamente y que se conduce de tal modo, es segun el escrito fiscal, un ente privado de razon, á quien debió encerrarse en uno de los establecimientos destinados á los de su clase desde que dió muestras de su locura el año 54 ante la representacion nacional, y á quien por lo mismo es forzoso declarar comprendido en el caso 1.º del artículo 8.º del código penal.

En su consecuencia, el representante de la ley pide se declare exento de responsabilidad criminal á D. Manuel Nieto Imaz por el atentado que cometió el día 6 de octubre último contra el Excmo. señor capitán general D. Leopoldo O'Donnell, toda vez que constituye un delito grave, que se decretó la reclusion del mismo en uno de los hospitales destinados á los enfermos de su clase, del que no podrá salir sin previa declaracion del tribunal á quien ha correspondido el conocimiento de la causa.

El ilustrado jurista Sr. D. Lázaro Rabero y Prieto, defensor del procesado, pronunció un discurso notable, así por la doctrina como por la forma, tratando de demostrar que la pena de reclusion pedida por el ministerio fiscal contra el Sr. Nieto Imaz era excesiva, atendidas las circunstancias especiales del acusado y las declaraciones de los facultativos, que convienen en que padece una enagenacion mental inofensiva.

Terminado el acto de la vista se retiraron los asistentes. A su tiempo daremos cuenta á nuestros lectores del fallo que recaiga en este asunto.

DIARIO DE LAS FAMILIAS, DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

NOTICIAS.

Boletín religioso. - Santos de mañana. - San Félix y San Maximiano, obispo. - Jubileo de Cuarenta Horas. - En la iglesia del segundo monasterio de señoras Salesas Reales, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde el acto de la reserva. - Misas mayores. - Se celebrarán con manifestación, en San Isidro, capilla de Palacio, San Ginés, Santa Catalina de los Donados y San Pedro. - Misereres. - Los habrá por la tarde predicando en las Comendadoras de Santiago, don Antonio Herrero y Traña; en el Sacramento, D. Mariano Medrano, y en San Sebastian, D. Vicente Laforga. - Misiones. - Continúan por la tarde en San Cayetano y escuelas Pías de San Fernando, y por la noche en San Luis y San Isidro. - Ejercicios espirituales. - Se practicarán por la noche en Loreto, predicando D. Pedro Lafuente; en Italianos, D. José Sabina, y en la bodega de San Ginés, D. José Fernández Losada. - Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de la Buena Dicha, en su iglesia. - Misas. - Se dirán mañana en Santo Tomás, por el alma de doña María Josefa de la Escosura; en San Andrés, por la del Sr. D. Francisco Marín; en San Pedro, por la de don Antonio Fuentetaja; en San Martín, por la de D. Pedro Martínez.

Orden de la plaza. - Servicio para mañana. - Parada. - Barcelona y Chiclana. - Jefe de la guardia exterior del real palacio. - Señor coronel teniente coronel de cazadores de Barcelona, D. José García Velarde. - Jefe de día. - Señor coronel teniente coronel de infantería, comandante de ingenieros, don Juan Tello y Miralles. - Visita de hospital. - Coraceros de Borbon, sexto capitán.

Subastas. - Se anuncia para el 25, en la calle de Felipe III, la de una casa en la calle de la Palma alta, núm. 55; la de varias fincas en Alcalá de Henares y Madrid, para el 11 de marzo, en la calle Mayor, número 97, principal; por la alcaidía constitucional de Guadarrama, el arriendo de los pastos años de siete fincas de propios y montes, para el 3 de marzo; por el juzgado de Alcalá de Henares, dando cumplimiento a un exhorto del de Maravillas de esta corte, los bienes de la testamentaria de D. José García Yarela para el 22; por la dirección general de Obras públicas, las de los trozos 1.º, 2.º y 3.º de la carretera de Ripoll á Rivas, en 3.180.934-77, para el 15 de marzo; las de los trozos 9, 10 y 11 de la de Vich á Ripoll en 1.573.463-81 para el 18 de marzo; el arriendo del portazgo de Cabriel, en la carretera de Madrid á Valencia por dos años y 76.000 reales anuales para el 18 de marzo.

Renovación de títulos. - La Dirección de la Caja de Depósitos previene que para poder hacer la de los títulos de la renta consolidada al 3 por 100 depositados en la misma se hace preciso que los interesados presenten a la mayor brevedad en la tesorería central las respectivas cartillas de pago previo un resguardo interino. Ateneo. - Mañana jueves dará su tercera lección sobre el lenguaje universal el Dr. D. Pedro Mata.

Beneficencia. - Por el estado que publica la real asociación de Chamberí, resulta que en el mes de diciembre ingresaron 20.970 rs. se hicieron pagos por valor de 18.707, resultando existentes 7.263; habiendo sido socorridos durante todo el año de 1869—532 pobres. - Del publicado por la parroquia de Santiago resulta haber ingresado en el mismo mes 19.605 rs. 28 céntos, haberse pagado 12.569, y quedar para enero siguiente 7.036-28.

Fiel contraste. - Esta oficina, marcedor de oro y plata se ha trasladado á la calle de Silva, números 40 y 42, cuarto bajo.

Trigo trechel. - Ayer se vendieron 20 fanegas á 63 rs.

Llamamientos militares. - Por la secretaria del gobierno militar á D. Eduardo de Bejar y Napoli; don Pascual Galindo; D. Antonio Pons y Codinch, y D. Joaquín Menéndez. Avisos civiles. - Por la contaduría central de Hacienda pública

se avisa á los cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes, en la tesorería central, y deben acreditar su existencia para percibir la mensualidad de este mes, se presenten en los días anteriores al de abrirse el pago; por la secretaria del Senado se abre concurso de las obras para la edificación de la fachada del salón de sus sesiones en 260.000 reales próximamente, hasta el 1.º de abril.

Colegio de Desamparados de Madrid. - Del estado publicado por la secretaria de este establecimiento, resulta que en el mes de enero era la existencia de 213, y habiendo sido de baja 3, quedaron en fin del mismo 310.

Hospicio de Madrid. - Del estado formado por la dirección de este establecimiento, resulta que en el mes de enero habia 1.169 acogidos, de los cuales hubo 11 de baja, quedando para el actual 1.158.

Cartas detenidas. - Lo está en la administración del Correo central por falta de sellos, las recogidas de los buzones los días 15 y 17 dirigidas á Andrés González, Matanzas; Alfonso Galiano, Brihuega; Celestino Gómez, Santa María de Gayón; Enrique Navarro, Valladolid; Eugenio W. Hilgard, Mississippi (Oxford); Manuel Ronco, Valhermoso; Pedro Ibarreta, Chamartin de la Rosa; R. M. Gomez, Malaga; Bernabé Estéban, Badajoz; Félix Gurra, Vera Cruz; Francisco Lopez, Lérida; Gaspar Estéban, Sorria; José Rego, Sarria; José Almeida, Coruña; José Comten, Gracia (Barcelona); José de Valle, Santo Domingo; José Bartual, Lugo; Juan A. Valchivia, Méjico; Juan M. de Train, Manila; Lorenzo Martínez, Pedro Muñoz; Martina García, San Estéban; Miguel Ruiz, Chantada; Mateo Sanchez, Zurgena; Madres Agustinas de Murcia; Narciso Domenech, Villaverde; Pascual Llorente, Segovia; Pascual Gonzalez, Barcelona; Paeusal Mata, Segovia; y Tomás Ceballos y C., Villajoyosa. Periódicos: José Garaizabal, Valladolid.

Llamamientos civiles. - Por la administración principal á D. Ginés Abrial.

Tenedores del Estado. - Los que lo son por débitos procedentes de la deuda del personal comprendidos en las liquidaciones números 82.692 al 82.755, pueden presentarse por sí ó por persona autorizada á la tesorería de la dirección general de la deuda á recoger los créditos de la misma.

Llamamientos judiciales. - Por el juzgado de Maravillas se llama á los acreedores de la sociedad de transportes, Concursada, Bedoya, Trigo y compañía y á los de los de D. Antonio Hernandez Paris para el nombramiento de nueve comisionado por renuncia de D. José de Castro y Cane; por el de las Vistillas á D. José Sierra y á un tal Perondo; por el de la Audiencia á los padres ó parientes mas cercanos de D. José Tallade, muerto en Filipinas; por el de las Vistillas á los acreedores de D. Manuel Labraña para nombramiento de síndico el 21 de marzo por fallecimiento de Don Pedro Lopez Salvador; por el de la Audiencia á Josefa Goza, conocida por la Morena.

Llamamientos judiciales. - Por el juzgado de Maravillas se llama á los acreedores de la sociedad de transportes, Concursada, Bedoya, Trigo y compañía y á los de los de D. Antonio Hernandez Paris para el nombramiento de nueve comisionado por renuncia de D. José de Castro y Cane; por el de las Vistillas á D. José Sierra y á un tal Perondo; por el de la Audiencia á los padres ó parientes mas cercanos de D. José Tallade, muerto en Filipinas; por el de las Vistillas á los acreedores de D. Manuel Labraña para nombramiento de síndico el 21 de marzo por fallecimiento de Don Pedro Lopez Salvador; por el de la Audiencia á Josefa Goza, conocida por la Morena.

VENTAS - A VOLUNTAD DE su dueño y en subasta privada, se exponen dos casas en esta corte, sita una de ellas en la calle de Embajadores, núm. 34, la que produce al año 9.000 rs. libres; y la otra en la de los Irlandeses, núm. 5, que produce tambien al año 8.000 reales libres. Darán todas las noticias que se deseen plaza de los Ministerios, número 3, cuarto segundo de la izquierda el Sr. Alonso, todos los días de once á cuatro. - (20 m. 20 t.)

SE VENDE EN LA HUERTA de Alicante, muy inmediata á la villa de Muchamiel, y una legua de aquella ciudad, una bonita casa, llamada de Rizo, en muy buen estado, construcción moderna, con muchas comodidades y su huerto de cuatro tahullas, con habitación para el labrador. La persona que

desee mayores noticias, se dirigirá á la portera de la casa núm. 12 de la calle del Desengaño, cuya portera indicará con la persona que se ha de tratar.

LA CALLE DE LAS HUERTAS, núm. 24, frente la del Labo. - Género superior y barato, sin exageración. Cajas de papel inglés, superior, azul y blanco, con canto dorado, de 120 cartas; cada caja de 20 reales, se dan á 12; media caja 6 rs. 100 cartas y 100 sobres, 7 rs.; remillas de papel superior, que contienen para 230 cartas, á 9, 12 y 14 reales; y por 14 rs. se dan todos los objetos necesarios para escribir con 100 cartas y 100 sobres, todo colocado en una bonita caja de carton propia para viaje.

CANTO LLANO UNIVERSAL. - La Semana Santa de esta interesante obra se halla de venta en Madrid á 40 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi. En las mismas se hallará el Método á 12 rs.

PIANO EN VENTA. - HASTA el sábado próximo se halla de venta un piano vertical de palosanto y seis octavas, calle de Fuencarral, núm. 105, cuarto segundo derecha.

SE VENDE UN COCHE AMERICANO, muy bonito y barato. Calle de Chinchilla, núm. 3. Para el trato, Barrio-Nuevo, 12, principal del madio.

EL DOMINGO 17 POR LA Noche, se perdió una pulsera de filigrana en el salon de Lope de Vega; se suplica á quien la haya encontrado, se sirva presentarla en la calle del Caballero de Gracia, 23, porteria, donde darán mas señas y se gratificará.

PLANCHADORA. - EN LA CALLE de los Caños núm. 3, sotabanco, derecha; se planchan camisolitas á 6 cuartos y bordadas á 8. Tambien hay una buena costurera que va á las casas.

QUIEN SE HUBIERSE ENCONTRADO una vara de seda glass, que se perdió el lunes de Carnaval desde la calle del Carmen á la de Tragineros, y lo entregue en esta última, núm. 22, cuarto bajo izquierda, recibirá una gratificación que excederá del valor de la vara de seda.

LE MONITEUR SPAGNOL. - Bajo este título, se publicará en esta corte el día 25 del presente mes un periódico francés politico, industrial y literario. Precio de suscripción: Madrid, 14 reales al mes. Provincias, mes, 19 reales; trimestre, 54; semestre, 102. Todos los pedidos que no estén acompañados de una libranza sobre correos ó de una letra sobre Madrid son considerados como nulos. Empezarán las suscripciones el día 1.º Administración y dirección calle de Preciados, núm. 9, entresuelo. (8 m. 8 t.)

LA CALLE DE LAS HUERTAS, núm. 24, frente la del Labo. - Género superior y barato, sin exageración. Cajas de papel inglés, superior, azul y blanco, con canto dorado, de 120 cartas; cada caja de 20 reales, se dan á 12; media caja 6 rs. 100 cartas y 100 sobres, 7 rs.; remillas de papel superior, que contienen para 230 cartas, á 9, 12 y 14 reales; y por 14 rs. se dan todos los objetos necesarios para escribir con 100 cartas y 100 sobres, todo colocado en una bonita caja de carton propia para viaje.

CANTO LLANO UNIVERSAL. - La Semana Santa de esta interesante obra se halla de venta en Madrid á 40 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi. En las mismas se hallará el Método á 12 rs.

PIANO EN VENTA. - HASTA el sábado próximo se halla de venta un piano vertical de palosanto y seis octavas, calle de Fuencarral, núm. 105, cuarto segundo derecha.

SE VENDE UN COCHE AMERICANO, muy bonito y barato. Calle de Chinchilla, núm. 3. Para el trato, Barrio-Nuevo, 12, principal del madio.

EL DOMINGO 17 POR LA Noche, se perdió una pulsera de filigrana en el salon de Lope de Vega; se suplica á quien la haya encontrado, se sirva presentarla en la calle del Caballero de Gracia, 23, porteria, donde darán mas señas y se gratificará.

PLANCHADORA. - EN LA CALLE de los Caños núm. 3, sotabanco, derecha; se planchan camisolitas á 6 cuartos y bordadas á 8. Tambien hay una buena costurera que va á las casas.

QUIEN SE HUBIERSE ENCONTRADO una vara de seda glass, que se perdió el lunes de Carnaval desde la calle del Carmen á la de Tragineros, y lo entregue en esta última, núm. 22, cuarto bajo izquierda, recibirá una gratificación que excederá del valor de la vara de seda.

LE MONITEUR SPAGNOL. - Bajo este título, se publicará en esta corte el día 25 del presente mes un periódico francés politico, industrial y literario. Precio de suscripción: Madrid, 14 reales al mes. Provincias, mes, 19 reales; trimestre, 54; semestre, 102. Todos los pedidos que no estén acompañados de una libranza sobre correos ó de una letra sobre Madrid son considerados como nulos. Empezarán las suscripciones el día 1.º Administración y dirección calle de Preciados, núm. 9, entresuelo. (8 m. 8 t.)

8.º Iluminacion extraordinaria y fuegos artificiales en Roma en la víspera de San Pedro.

9.º La ciudad de Pesth, capital de la Hungría, iluminada en el día 24 de setiembre de 1860.

10.º Entrada del emperador Fernando I en Milan, el día de su coronación.

11.º Naufragio de Pablo y Virginia

12.º Sala Imperial de Viena.

13.º Interior de la cárcel de la Inquisición é instrumentos de que se servian los inquisidores para martirizar á los acusados.

14.º Mezquita turca en Egipto, en el gran Cairo, en donde se vé la tumba de la hija del profeta Mahoma.

15.º Pais nevado en los alrededores de Berna, en Suiza.

Grandioso estereoscopo redondo con mutación de vistas, combinado por medio de 72 lentes, representando vistas en fotografía, transparentes en cristal.

El Cíclorama puede verse desde las seis de la tarde á las nueve de la noche, con grande iluminación.

Precio de la entrada, dos reales; niños y soldados, sin graduacion, la mitad.

LAS COLONIAS, CALLE DEL Arenal, núm. 12. - Yerbas para sopa á la Juliana de Paris, á 7 reales libra.

Con una libra hay suficiente para 40 cubiertos.

Hay de otras hasta 60 clases para sopa, verdura y purés. Se ha recibido en gran cantidad el exquisito café Chicore, de Paris, y se espende á 5 rs. libra empaquetado.

Para la venta de establecimientos de provincias se descuentan el 10 por 100 y libre de empaquetado. (D2, 3, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26)

ACADEMIA DE LENGUA INGLESA, - casa del Ateneo, calle de la Montera, núm. 32, cuarto tercio de la derecha. - Mr. Keys, de Londres, profesor de lengua inglesa, tiene academia en su casa desde las siete y media hasta las diez de la noche. Da tambien lecciones particulares en su casa ó en la de los alumnos. - (10 v. 1-1)

VENTAS - A VOLUNTAD DE su dueño y en subasta privada, se exponen dos casas en esta corte, sita una de ellas en la calle de Embajadores, núm. 34, la que produce al año 9.000 rs. libres; y la otra en la de los Irlandeses, núm. 5, que produce tambien al año 8.000 reales libres. Darán todas las noticias que se deseen plaza de los Ministerios, número 3, cuarto segundo de la izquierda el Sr. Alonso, todos los días de once á cuatro. - (20 m. 20 t.)

SE VENDE EN LA HUERTA de Alicante, muy inmediata á la villa de Muchamiel, y una legua de aquella ciudad, una bonita casa, llamada de Rizo, en muy buen estado, construcción moderna, con muchas comodidades y su huerto de cuatro tahullas, con habitación para el labrador. La persona que

desee mayores noticias, se dirigirá á la portera de la casa núm. 12 de la calle del Desengaño, cuya portera indicará con la persona que se ha de tratar.

LA CALLE DE LAS HUERTAS, núm. 24, frente la del Labo. - Género superior y barato, sin exageración. Cajas de papel inglés, superior, azul y blanco, con canto dorado, de 120 cartas; cada caja de 20 reales, se dan á 12; media caja 6 rs. 100 cartas y 100 sobres, 7 rs.; remillas de papel superior, que contienen para 230 cartas, á 9, 12 y 14 reales; y por 14 rs. se dan todos los objetos necesarios para escribir con 100 cartas y 100 sobres, todo colocado en una bonita caja de carton propia para viaje.

CANTO LLANO UNIVERSAL. - La Semana Santa de esta interesante obra se halla de venta en Madrid á 40 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi. En las mismas se hallará el Método á 12 rs.

PIANO EN VENTA. - HASTA el sábado próximo se halla de venta un piano vertical de palosanto y seis octavas, calle de Fuencarral, núm. 105, cuarto segundo derecha.

SE VENDE UN COCHE AMERICANO, muy bonito y barato. Calle de Chinchilla, núm. 3. Para el trato, Barrio-Nuevo, 12, principal del madio.

EL DOMINGO 17 POR LA Noche, se perdió una pulsera de filigrana en el salon de Lope de Vega; se suplica á quien la haya encontrado, se sirva presentarla en la calle del Caballero de Gracia, 23, porteria, donde darán mas señas y se gratificará.

PLANCHADORA. - EN LA CALLE de los Caños núm. 3, sotabanco, derecha; se planchan camisolitas á 6 cuartos y bordadas á 8. Tambien hay una buena costurera que va á las casas.

QUIEN SE HUBIERSE ENCONTRADO una vara de seda glass, que se perdió el lunes de Carnaval desde la calle del Carmen á la de Tragineros, y lo entregue en esta última, núm. 22, cuarto bajo izquierda, recibirá una gratificación que excederá del valor de la vara de seda.

LE MONITEUR SPAGNOL. - Bajo este título, se publicará en esta corte el día 25 del presente mes un periódico francés politico, industrial y literario. Precio de suscripción: Madrid, 14 reales al mes. Provincias, mes, 19 reales; trimestre, 54; semestre, 102. Todos los pedidos que no estén acompañados de una libranza sobre correos ó de una letra sobre Madrid son considerados como nulos. Empezarán las suscripciones el día 1.º Administración y dirección calle de Preciados, núm. 9, entresuelo. (8 m. 8 t.)

LIQUIDACION.

La de efectos de gema anunciada en la calle de la Montera, núm. 30, se ha trasladado á la de Carretas, núm. 8. Ya ha podido juzgar el público de la verdad de nuestro anuncio. No se desea mas que realizar. (18, 20, 22, 25, 27, 1.º, 4 y 6.)

FONDA DEL COMERCIO, EN SANTANDER.

Este acreditado establecimiento se ha trasladado al Muelle, núm. 1. En dicha fonda encontrarán sus favorecedores, además de la amabilidad en el servicio, una esmerada mesa, cómodas y elegantes habitaciones con vista á una de las mejores bahías de España, frente á la estación del ferro-carril, contiguo á la aduana, teatro, café suizo y centro de la poblacion.

CLASES PREPARATORIAS

Para telegrafistas, estadística, carreras militares, ingenieros de caminos, de montes y ayudantes de id. Ballesta, 16, bajo.

CALLOS Y OJOS DE GALLO EN LOS PIES

Con el aceite compuesto por la autora del bálsamo de Santa Teresa, desaparecen hasta las raíces de unos y otros, proporcionando andar bien á cuantos se los untan con el dicho aceite. Es cosa que no puede cañar y está tan conocido y acreditado como estuvo aquel que curaba hasta los dolores coléricos y males impertinentes, y lo vende á 4 rs. boté en su casa calle de Preciados, 53, bajo.

CALZADO.

El almacén que estuvo en la calle del Carmen, tiene dadas pruebas de ser el mejor surtido de los de Madrid, sin necesidad de ponderaciones. Hoy está en la de Preciados, 53, entresuelo, y además del buen surtido que hay existente, se está preparando cuanto el público pueda necesitar, y los precios son: botinas de charol, á 54 rs.; id. de becerro, 50; dem de piel de vaca de dos suelas, á 70; hay botas, botitos, zapatos de chagrín, charol y becerro; botas lisas para señora, á 18 rs.; las hay de cabra y de charol con elastico; y de cartera, de lo mas arreglado y elegante; zapatos de dos costuras, á 13; escarpines, á 11; bajos, á 8; de tafete y charol, con moña, á 14 y 20; y para niños y niñas, de cuantas clases están en uso, blancos y negros, de charol, cabra y becerro y se hacen por encargo, á gusto del consumidor.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859.

Socio fundador. - Sr. D. Francisco de Paula Retortillo. Delegado regio. - D. Manuel Baldasano, capitán de navío retirado y diputado á Cortes

JUNTA INTERVENTORA: Excmo. Sr. Marqués de Perales. Sr. Marqués de los Ulagares. Sr. D. José Eugenio de Egui. Excmo. Sr. Marqués de Villazabal. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente. Sr. D. José de Gelabert y rente. Excmo. Sr. D. Francisco Gaviria. Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos. Excmo. Sr. D. Ventura Diaz. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez. Excmo. Sr. D. Pedro Gooren. Sr. D. Sabino Ojoro. Sr. D. Lorenzo Nicolas Quintana. Sr. D. Antonio Navarro y Sr. D. Angel Barroeta.

Director general. - Sr. D. José Luis Retortillo. Número de suscripciones en 31 de enero de 1861. 8.380. Capital suscrito, 22.510.000. Títulos depositados en el Banco de España, 2.924.000.

Fianza depositada por la direccion para responder á los suscritores de la buena administración. VEINTE Y CINCO MIL DUROS.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administración, á su ingreso como socio. En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto. Tambien es la única en la que todo socio tiene derecho á retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidación, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido.

El objeto de esta Sociedad no puede ser mas útil, pues es formar capitales con los que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisición de dotes á las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para eximir á los hijos del servicio de las armas, según se expresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis á todo el que lo pida.

La administración tiene prestada una fianza para responder de los intereses confiados á su cuidado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. - Editor D. Hilarion de Zuloaga

BOLSA DE MADRID.

Table with columns for Cotización Oficial, Cambios, and Observaciones. Includes data for various commodities like wheat, oil, and sugar.

CAMBIOS DE MADRID.

Table showing exchange rates for various provinces and currencies, including Paris and London.

MERCADO DE MADRID.

Table listing market prices for various goods such as wheat, flour, and oil.

MERCADOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Table comparing prices of commodities across different national and foreign markets.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Table showing stock market prices and exchange rates from other major cities.

SUBSISTENCIAS.

Han entrado este día por las puertas de Madrid 1,614 fanegas de trigo; 1,074 arrobas de harina; 10,749 arrobas de carbon; 56 vacas que componen 41,808 libras de peso; 373 carneros con 7,968 libras y 225 cerdos degollados.